

## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**Secretaría de la Función Pública.  
Dirección General de Fiscalización del  
Patrimonio Público Federal.**

**H. Junta de Gobierno del  
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.**

### Opinión.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del **Hospital General de Alta Especialidad de la Península de Yucatán** (La Entidad) que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el Estado de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujo de Efectivo de la Administración de esa Entidad, por los años que concluyeron en esas fechas, así como las Notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del registro contable de las adquisiciones de medicamentos subrogados como materiales consumidos, que se describe en la sección de "Fundamento de la opinión", los estados financieros adjuntos están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión

En el ejercicio 2020 se modificó la política de adquisiciones de medicamentos y material de curación (Los Bienes) de manera que la Entidad pueda realizar compras consolidadas y transferir, conforme al contrato de "Servicio Subrogado de Farmacia" realizado con el "Proveedor", la adquisición, suministro, custodia, almacenamiento y administración de los Bienes que son propiedad de la Entidad, quien implementó la política interna de registrar en resultados, como consumidos, el importe de esas transferencias, en lugar de registrarlas como un activo conformando el "Almacén de Farmacia", debiendo registrar en resultados el consumo real de materiales y suministros que el Proveedor del servicio informe periódicamente en los términos de propio contrato. Al cierre del ejercicio, el personal de la Subdirección de Atención Hospitalaria de la Entidad, en forma conjunta con el Proveedor y la intervención del Órgano Interno de Control, reportan un inventario físico de Bienes por importe de \$37,063,788, en las circunstancias descritas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de

**mexico.hlb.global**

Calle 9-A No.279-B x 40 Fracc. Campestre. Mérida, Yucatán, México. C.P. 97120

**TEL:** +52 (999) 944 8329, 944 8302 **EMAIL:** jbolio@hlbmerida.com

ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de énfasis, base de preparación contable y utilización de este informe**

Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta La Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

La Entidad ha venido operando con déficits en los últimos ejercicios, sin incluir el presente que reporta superávit por un incremento en la percepción del subsidio federal, que le han generado un sobreendeudamiento con proveedores de los bienes y servicios utilizados, situación que da origen a la existencia de riesgos respecto a la conservación de su patrimonio y, como consecuencia, existe incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

#### *Fondos de terceros en administración- Recursos Apoyo Covid.*

Mediante el Convenio de Colaboración y sus ampliaciones, realizado con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en abril de 2020, se estipularon los compromisos para recibir de ese Instituto recursos de apoyo para la contratación de personal temporal para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid. Estos recursos se controlan mediante cuentas contables de Activo y Pasivo, por considerarse que no deben tener efecto en el presupuesto de operación de la Entidad, con importe acumulado de \$85,369,253 (Derechos a recibir bienes o servicios) y \$99,258,472 (Fondos y bienes de terceros en administración) respectivamente. El remanente no ejercido de los recursos que se reciban deberá ser reintegrado al INSABI cuando lo solicite y se proceda también a la cancelación de las cuentas contables de activo y pasivo mencionadas. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como fin primordial armonizar la contabilidad de todo el sector público en los tres niveles de Gobierno, Federal, Estatal, Municipal, así como en los organismos descentralizados, proporciona el marco legal y regulatorio, estableciendo los criterios para la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, además de contribuir a medir la transparencia, eficacia, economía y eficiencia del sistema presupuestario. La administración de La Entidad continúa en el proceso de instrumentar los programas y acciones necesarios para el cabal cumplimiento de esta obligación, sin que a la fecha de emisión de los estados financieros, se esté dando cumplimiento a los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas, así como generar información contable y presupuestal en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, a la vez que los procesos contables estén armonizados entre sí.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros**

La administración de La Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de La Entidad son responsables de la supervisión del proceso de su información financiera.

## Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

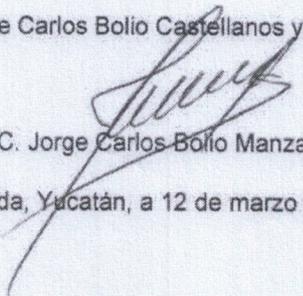
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, tal como se menciona al inicio del apartado de "Párrafo de Énfasis..." de este informe, concluimos que existe una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que no es el caso, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Jorge Carlos Bolio Castellanos y Asociados, S.C.



C.P.C. Jorge Carlos Bolio Manzanares.

Mérida, Yucatán, a 12 de marzo de 2021

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(PESOS)

Ente Público:	Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
	Ingresos de la Gestión	20,470,185	40,735,788	Gastos de Funcionamiento	930,889,349	978,841,918
	Impuestos	0	0	Servicios Personales	642,153,550	604,358,049
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	47,953,593	21,513,705
	Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	240,782,206	352,970,164
	Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
	Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
	Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	20,470,185	40,735,788	Subsidios y Subvenciones	0	0
				Ayudas Sociales	0	0
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,095,507,252	860,161,383	Pensiones y Jubilaciones	0	0
				Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,095,507,252	860,161,383	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
				Donativos	0	0
	Otros Ingresos y Beneficios	2,301,066	4,536,373	Transferencias al Exterior	0	0
	Ingresos Financieros	5,689	2,699	Participaciones y Aportaciones	0	0
	Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones	0	0
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Aportaciones	0	0
	Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,295,377	4,533,674	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,118,278,503	905,433,544	Intereses de la Deuda Pública	0	0
				Comisiones de la Deuda Pública	0	0
				Gastos de la Deuda Pública	0	0
				Costo por Coberturas	0	0
				Apoyos Financieros	0	0
				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	45,848,928	53,610,262
				Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	38,925,333	38,802,163
				Provisiones	6,412,671	14,709,588
				Disminución de Inventarios	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
				Otros gastos	510,924	98,511
				Inversión Pública	0	0
				Inversión Pública no Capitalizable	0	0
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	976,738,277	1,032,452,180
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	141,540,226	-127,018,636

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ALFREDO JESÚS MEDINA OCAÑO  
DIRECTOR GENERAL

GABRIEL NOVILO CETINA  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN FINANCIERA



# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público:	Origen	Aplicación	Concepto	Dirigido	Aplicación
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán					
<b>ACTIVO</b>	<b>38,925,333</b>	<b>107,145,247</b>	<b>PASIVO</b>	<b>106,605,119</b>	<b>185,258,115</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>100,715,934</b>	<b>Activo Circulante</b>	<b>106,605,119</b>	<b>185,258,115</b>
Efectivo y Equivalentes	0	9,307,718	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,531,354	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,644,023	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	85,428,905	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	3,335,288	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	99,318,124	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	1,755,641	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>38,925,333</b>	<b>6,429,313</b>	<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	6,429,313	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	38,925,333	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>274,988,174</b>	<b>128,115,264</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>6,429,312</b>	<b>0</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	6,429,312	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>268,558,862</b>	<b>128,115,264</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	268,558,862	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	128,115,262
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA OCAMPO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: CP. CARLOS GARCÍA SOTOLO GUINA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	961,773,504				961,773,504
Aportaciones	959,779,045				959,779,045
Donaciones de Capital	1,994,459				1,994,459
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		-655,658,410	-127,018,636		-782,677,046
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-639,789,369	-127,018,636		-766,808,005
Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-15,869,041			-15,869,041
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				779,177,152	779,177,152
Resultado por Posición Monetaria				779,177,152	779,177,152
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>	961,773,504				961,773,504
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020</b>	6,429,312		-127,018,636		6,429,312
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	6,429,312				6,429,312
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020</b>		-128,115,262	268,558,860		140,443,598
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-128,115,262	141,540,226		141,540,226
Resultados de Ejercicios Anteriores		-128,115,262	127,018,636		-1,096,626
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-2			-2
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020</b>	968,202,816	-783,773,672	141,540,224	779,177,152	1,105,146,520

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO JESUS MEDINA OCAÑO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.F. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
<b>ACTIVO</b>	<b>1,306,355,583</b>	<b>1,449,272,544</b>	<b>1,381,052,630</b>	<b>1,374,575,497</b>	<b>68,219,914</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>35,840,874</b>	<b>1,442,843,231</b>	<b>1,342,127,297</b>	<b>136,556,808</b>	<b>100,715,934</b>
Efectivo y Equivalentes	17,792,841	288,102,536	278,794,818	27,100,559	9,307,718
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,399,845	1,018,041,343	1,015,397,320	19,043,868	2,644,023
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	85,428,905	0	85,428,905	85,428,905
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,649,518	51,270,447	47,935,159	4,984,806	3,335,288
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,330	0	0	-1,330	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,270,514,709</b>	<b>6,429,313</b>	<b>38,925,333</b>	<b>1,238,018,689</b>	<b>-32,496,020</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,323,183,283	0	0	1,323,183,283	0
Bienes Muebles	305,563,750	6,429,313	0	311,993,063	6,429,313
Activos Intangibles	103,077	0	0	103,077	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-358,470,536	0	38,925,333	-397,395,869	-38,925,333
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	135,135	0	0	135,135	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: **DR. ALFREDO JESÚS MEDINA OCAMPO**  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: **C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA**  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

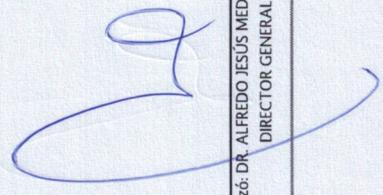
# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(PESOS)

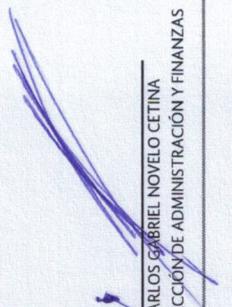
Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Otros Pasivos</b>				
			348,081,973	269,428,977
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>348,081,973</b>	<b>269,428,977</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA OCAÑO  
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(PESOS)

Ente Público:		Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	
Concepto		2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
<b>Origen</b>		<b>1,118,278,503</b>	<b>905,433,544</b>
Impuestos		0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de Mejoras		0	0
Derechos		0	0
Productos		0	0
Aprovechamientos		0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		20,470,185	40,735,788
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		1,095,507,252	860,161,383
Otros Orígenes de Operación		2,301,066	4,536,373
<b>Aplicación</b>		<b>931,400,273</b>	<b>978,940,428</b>
Servicios Personales		642,153,550	604,358,049
Materiales y Suministros		47,953,593	21,513,705
Servicios Generales		240,782,206	352,970,164
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0
Ayudas Sociales		0	0
Pensiones y Jubilaciones		0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0
Transferencias a la Seguridad Social		0	0
Donativos		0	0
Transferencias al Exterior		0	0
Participaciones		0	0
Aportaciones		0	0
Convenios		0	0
Otras Aplicaciones de Operación		510,924	98,510
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		<b>186,878,230</b>	<b>-73,506,884</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
<b>Origen</b>		<b>104,849,478</b>	<b>87,109,694</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		5,531,354	0
Bienes Muebles		0	0
Otros Orígenes de Inversión		5,531,354	0
Aplicación		99,318,124	87,109,694
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		282,419,990	4,952,849
Bienes Muebles		189,915,146	0
Otras Aplicaciones de Inversión		189,915,146	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		92,504,844	4,952,849
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		<b>-177,570,512</b>	<b>82,156,845</b>
<b>Origen</b>		<b>104,849,478</b>	<b>8,649,961</b>
Endeudamiento Neto		5,531,354	0
Interno		0	0
Externo		5,531,354	0
Otros Orígenes de Financiamiento		99,318,124	87,109,694
Aplicación		282,419,990	4,952,849
Servicios de la Deuda		189,915,146	0
Interno		0	0
Externo		189,915,146	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento		92,504,844	4,952,849
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		-177,570,512	82,156,845
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		<b>9,307,718</b>	<b>8,649,961</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>		<b>17,792,841</b>	<b>9,142,880</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>		<b>27,100,559</b>	<b>17,792,841</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA OCAÑO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: CP. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

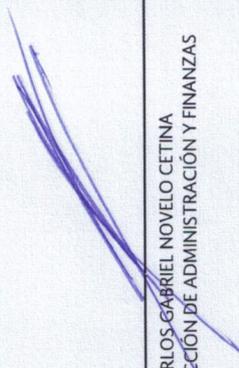
Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,105,146,520
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,105,146,520

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA OCAMPO  
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,102,021,638</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>20,358,015</b>
Ingresos Financieros	5,689
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	2,295,377
Otros ingresos contables no presupuestarios	18,056,949
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>4,101,150</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	4,101,150
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,118,278,503</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,102,021,638</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>176,562,821</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	176,562,821
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>51,279,460</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	38,925,333
Provisiones	6,412,671
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	510,924
Otros gastos contables no presupuestarios	5,430,532
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>976,738,277</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA OCAMPO  
 DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

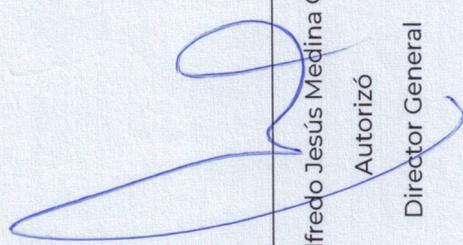
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN  
 INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

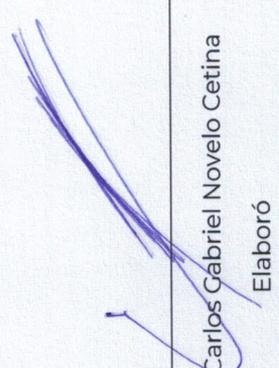
1. En cuanto a Pasivo Contingentes al 31 de diciembre de 2020, se relacionan en la siguiente tabla:

Núm.	Concepto	Importe
1	Juicio Laboral 1448/2011 Huelter Javier Ortiz Trujillo	2,706,270.47
2	Juicio Laboral 282/2019 ALMA ARACELY SAURI QUIÑONES	400,000.00
3	Juicio Laboral 844/2016 ARY YANDERI RACIA LOEZA Y OTROS	300,000.00
4	Juicio Laboral 571/2017 AURORA AFRODITA BASULTO YAM	503,008.78
5	Juicio Laboral 269/2019 CARLOS IVAN LARA TAMAYO	400,000.00
6	Juicio Laboral 617/2018 CLAUDIA BERENICE VAZQUEZ CALDERON	400,000.00
7	Juicio Laboral 359/2019 DARWIN ESPAÑA FUENTES	400,000.00
8	Juicio Laboral 627/2019 DAVID IVAN URIBE ROJAS	400,000.00
9	Juicio Laboral 984/2015 EDGAR HAROLDO BONILLA CABRERA	400,000.00
10	Juicio Laboral 364/2019 ELIUD IVAN GARCIA MARQUEZ	400,000.00
11	Juicio Laboral 265/2018 EMI LUCELLY CHAN PECH Y OTROS	400,000.00
12	Juicio Laboral 432/2019 FRANCISCO PATIÑO IRIBE	300,000.00
13	Juicio Laboral 250/2016 GRACIELA CASTAN LEYVA	450,000.00
14	Juicio Laboral 1250/2016 JAIME A. MENDOZA BERNAL	800,000.00
15	Juicio Laboral 111/2015 JORGE ALBERTO CAAMAL DOMINGUEZ	500,000.00
16	Juicio Laboral 449/2019 JUAN CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ	500,000.00
17	Juicio Laboral 154/2017 JUANA DEL ROSARIO DZUL KAUIL	350,000.00
18	Juicio Laboral 904/2015 MASSIEL ELENA VARGUEZ RODRIGUEZ	1,268,011.32
19	Juicio Laboral 902/2017 MONICA SANCHEZ MOLINA	1,300,855.40
20	Juicio Laboral 919/2016 MUSSARET BANO ZAIDI JACOBSON	731,083.32
21	Juicio Laboral 226/2019 RAUL C. BACELIS ESPADAS	400,000.00
22	Juicio Laboral 572/2015 VICTOR MANUEL PARRA TORRES	400,000.00
23	Juicio Laboral 506/2018 YEUDI DAVID PEREZ REYES	500,000.00

**CUENTA PÚBLICA 2020**

24	Juicio Laboral 124/2019 CARMEN E. DZUL CAAMAL	400,000.00
25	Juicio Laboral 124/2019 JHONY G. ALDANA TUN	400,000.00
26	Juicio Laboral 844/2016 WENDY MARIBEL CAUICH TEPAL	300,000.00
27	Juicio Laboral 844/2016 SAUL ERNESTO AGUILAR GOMEZ	300,000.00
28	Juicio Laboral 844/2016 VIANEY HUCHIM MARTINEZ	300,000.00
29	Juicio Laboral 844/2016 WENDY PAOLA ARGAEZ CORREA	300,000.00
30	Juicio Laboral 265/2018 FAUSTO BAUTISTA EPITACIO	400,000.00
31	Juicio Laboral 265/2018 MARIA INDIRA GAETA DUARTE	400,000.00
32	Juicio Laboral 62/2020 BRENDA CAROLINA PORRAS MARTIN	400,000.00
33	Juicio Laboral 274/2020 ALMA ALICIA ROSILES NUÑEZ	600,000.00
34	Juicio Laboral 265/2018 LIZBETH DEL C. MÉNDEZ CHALE	600,000.00
<b>Total</b>		<b>18,609,229.29</b>

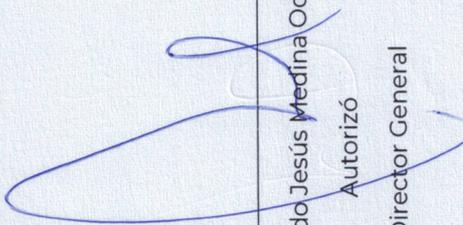
  
 Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo  
 Autorizó  
 Director General

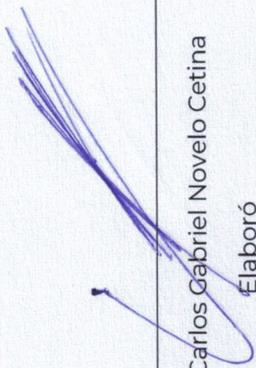
  
 C.P. Carlos Gabriel Novelo Cetina  
 Elaboró

Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN  
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo  
Autorizó  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Carlos Gabriel Novelo Cetina  
Elaboró  
Encargado Dirección de Administración y Finanzas

## HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- Conformado por los saldo de efectivo en caja, bancos e inversiones financieras, que corresponden a saldos de recursos disponibles.

(Pesos)

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos- Dependencias	13,211,340.0	17,792,841.0
Inversiones temporales (Depósitos a Corto Plazo)	0.0	0.0
Depósito de fondos de terceros en administración	13,889,219.0	0.0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>27,100,559.0</b>	<b>17,792,841.0</b>

La cuenta de Inversión que se tiene, corresponde a Depósitos a Corto Plazo con la institución Bancaria HSBC SA por un importe al 31 de Diciembre de 2019, de 0.00 (El saldo se traspasó a la Cuenta General).

En la cuenta de Depósito de fondos de terceros en administración por el importe de \$13,889,219.0 al 31 de diciembre de 2020, es el resultado del Convenio de Colaboración y sus ampliaciones, realizado con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en abril de 2020, donde se estipularon los compromisos para recibir de ese Instituto recursos de apoyo para la contratación de personal temporal para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid. Estos recursos se controlan mediante cuentas contables de Activo y Pasivo, por considerarse que no deben tener efecto en el presupuesto de operación de la Entidad, habiendo cumplido el Hospital con las obligaciones formales de expedir comprobantes, por los ingresos y egresos, así como efectuar la retención y entero de los impuestos correspondientes, enviando a esta Institución ingresos por administración la cantidad de \$99,258,472.0 y realizando las erogaciones establecidas en convenio por un total de \$85,369,253.

El saldo manifiesto, será reintegrado en el momento en que el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) lo solicite y se proceda a la cancelación de las cuentas contables de activo y pasivo.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2.- El saldo de esta cuenta corresponde, en su mayoría, a las cuentas por cobrar derivadas del cobro a pacientes e instituciones por los servicios médicos prestados, en base al criterio de universalidad y gratuidad, acorde a las condiciones socioeconómicas de los usuarios. Véase la siguiente tabla:

Concepto	2020	2019
Pacientes	5,111,338.0	1,095,911.0
Instituciones	12,945,611.0	14,539,269.0
Ministraciones por recibir	0	0
Gastos por comprobar	986,919.0	764,665.0
Préstamos a empleados	19,043,868.0	16,399,845.0
<b>Total</b>		

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

3.- Corresponde a las existencias de materiales médico quirúrgico, medicamentos, ropería, y diversos, utilizables para consumo interno, se controla bajo el método de inventarios perpetuos, mediante la utilización del sistema de valuación de costos "promedios" de acuerdo al Reglamento interior de la SHCP, Técnica Contable y Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental. Su integración se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	2020	2019
Medicamentos (Farmacia)	325,367.0	-556,532.0
Almacén general (Materiales y suministros médicos)	2,255,408.0	329,549.0
Ropería	1,386,353.0	496,968.0
Otros almacenes	1,017,678.0	1,379,533.0
<b>Total</b>	<b>4,984,806.0</b>	<b>1,649,518.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### 4.- Subrogación del Almacén de Medicamentos:

Derivado de los problemas de control y valuación del almacén de medicamentos que se venía presentando en ejercicios anteriores, se determinó como medida de solución a partir del ejercicio 2012 que la Entidad lleve a cabo procedimientos de contratación, para la realización de la prestación del Servicio Integral de Farmacia consistente en el suministro de consumo interno de medicamentos.

Con fecha 15 de abril de 2020 el Hospital, mediante Contrato Abierto de Adjudicación Directa Nacional Consolidada No.CE-012NBS001-E72-2020/001 para el ejercicio 2020, celebrado con "Distribuidor Disur, S.A. de C.V." (El Proveedor), se subrogó el Servicio de Farmacia, para la adquisición, suministro, custodia, almacenamiento, conservación administración, acondicionamiento y dispensación por dosis unitaria, control y seguimiento de medicamentos y material de curación, (los Bienes), mismos que son propiedad del Hospital, provistos a través de la compra consolidada de medicamentos y material de curación; siendo el "Proveedor" el responsable de suministrar los "Bienes" necesarios para satisfacer el consumo mensual promedio determinado, y/o cuando convenga a los intereses del Estado será este el que efectúe el suministro de los "Bienes", siendo una obligación contractual para el "Proveedor" proporcionar el reporte de consumo, abasto y rotación de medicamentos.

La política de registro contables de los bienes que se encuentran en este último supuesto, fue procesar su adquisición en la cuenta de Almacén General, y procesando su transferencia al Proveedor del Servicio de Farmacia, como bienes consumidos, afectando los Gastos de Funcionamiento en el rubro de "Materiales y Suministros"

Mediante Acta Administrativa de fecha 22 de diciembre de 2020, suscrita por el Personal de la Subdirección de Atención Hospitalaria, del Hospital, el Personal del "Proveedor" con la intervención del Órgano Interno de Control del Hospital como invitado, se realizó el conteo físico de estos Bienes siendo valuado en un importe de \$37,063,788.

### 5.- Subrogación del Almacén de Material de Curación:

En el mismo tenor que el Servicio de Medicamentos, a partir del ejercicio 2013 el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán llevó a cabo procedimientos de contratación para la obtención de la prestación del Servicio Integral de Material de Curación consistente en el suministro de consumo interno de dichos materiales.

Inversiones Financieras

Hasta el cierre del Ejercicio 2019 y durante lo que va del 2020, la Entidad, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos, Participaciones, ni Aportaciones de Capital.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6.- La integración de los Bienes Muebles es la siguiente:

Saldos al 31 de Diciembre de 2020:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	21,955,842.0	21,098,295.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,298,250.0	10,298,250.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	247,610,103.0	242,038,338.0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,168,800.0	1,168,800.0
Equipo de defensa y Seguridad	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,960,068.0	30,960,068.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos valiosos	0.0	0.0
Activos Biológicos	0.0	0.0
<b>Suma bienes muebles</b>	<b>311,993,063.0</b>	<b>305,563,751.0</b>

Conciliación Contable-Física se presenta con el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2020:  
(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
311,993,063.0	311,993,063.0	0.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

La integración de los Bienes Inmuebles es la siguiente:

Saldos al 31 de Diciembre de 2020 :

Concepto	2020	2019
Terrenos	575,957,951.0	575,957,951.0
Viviendas	0.0	0.0
Edificios No habitacionales	747,225,332.0	747,225,332.0
Otros Bienes Inmuebles	0.0	0.0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>1,323,183,283.0</b>	<b>1,323,183,283.0</b>
Infraestructura	0.0	0.0
<b>Subtotal de Infraestructura</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	0.0	0.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.0	0.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0.0	0.0
<b>Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Conciliación Contable-Física se presenta con el siguiente avance al 31 de Diciembre de 2020:

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
	1,323,183,283.0	0.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

7.- De conformidad con los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable, las Reglas Específicas de Registro y Valorización del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil deberían haber sido aplicadas por los entes públicos en sus registros contables a partir del ejercicio que inició el 1o de enero de 2013. La entidad no cuenta con el estudio formal al respecto, pero se estima que la aplicación de los porcentajes utilizados son representativos y similares a los que de determinarían en función de la vida útil de los propios bienes.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicando a los valores de los bienes, las siguientes tasas anuales:

Tipo de Bien	%
Edificios	5.0%
Equipo médico y quirúrgico	10.0%
Equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

Estimaciones y Deterioros

8.- La integración de este rubro es la siguiente:

Concepto	2020	2019
Estimación para cuentas incobrables por derechos a recibir	(0.0)	(0.0)
Reserva de medicamentos caducados	(1,330.0)	(1,330.0)
<b>Total</b>	<b>(1,330.0)</b>	<b>(1,330.0)</b>

De conformidad con las Normas y bases para la cancelación de cuentas incobrables a cargo de terceros y a favor del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán autorizada en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 7 de marzo de 2014, se considerarán como cuentas o adeudos incobrables cuando se cumpla alguno de los siguientes casos:

- a) Exista incapacidad de pago por insolvencia del deudor (paciente u obligado solidario) de acuerdo a la clasificación otorgada por la Subdirección de Atención al Usuario, basado en estudio socioeconómico, y el deudor haya sido clasificado en los niveles 1, 2 o 3.
- b) Con la finalidad de privilegiar el costo beneficio de este trámite, cuando la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Financieros identifique un saldo cuyo importe no rebase 30 veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, publicado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, podrá efectuar la depuración del registro o la cancelación del Saldo de manera inmediata, sin mediar procedimiento o gestión de cobro alguno.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- c) El deudor haya fallecido y se compruebe con el acta de defunción respectiva.
- d) Se compruebe la imposibilidad de localización o desavencindad del deudor, con el señalamiento de que se desconoce su paradero. En cuyo caso el referido impedimento deberá constar por escrito.
- e) La autoridad competente declare la quiebra o concurso del deudor, mediante sentencia y agotado el procedimiento legal, el adeudo sea declarado parcial o totalmente incobrable.
- f) Cuando se hayan concluido las instancias extrajudiciales y judiciales de mérito, agotándose los recursos aplicables y no se puede hacer exigible el adeudo.
- g) Por incosteabilidad, considerando el costo-beneficio, con base en el monto del adeudo, así como la erogación en gastos judiciales y extrajudiciales que se deban efectuar en cada caso en particular.
- h) El deudor tenga incapacidad física o mental permanente, cuando se hayan concluido todas las cobranzas extrajudiciales y no se pueda hacer exigible la deuda.
- i) Se declare presunción de muerte emitida por autoridad judicial.
- j) Falta de documentación soporte que acredite el adeudo, y deberá ser notificado al Órgano Interno de Control.
- k) Prescripción deberá notificarse al Órgano Interno de Control.

La cancelación de adeudos deberá ser por evento, considerando una antigüedad de los adeudos mayor de tres años, contados a partir de la fecha de vencimiento del documento suscrito por el deudor. Una vez al año se realizará la cancelación de adeudos a cargo de terceros y a favor del HRAEPY; para lo cual se deberá relacionar cada una de las constancias de cancelación de adeudos, indicando nombre del deudor, nivel, antigüedad del adeudo y monto del adeudo.

Cada año la Subdirección de Recursos Financieros y sus áreas de contabilidad y tesorería, analizarán las cuentas por cobrar y procederán a identificar y relacionar aquellas con incobrabilidad, atendiendo a las normas y bases contenidas en el presente documento. Una vez terminada la relación por cancelar, el Departamento de Asuntos Jurídicos y las áreas que intervienen en el proceso, deberán requisitar una Constancia de Cancelación de Adeudos.

### Otros Activos

9.- Al cierre de Diciembre de 2020, la Entidad cuenta con "Otros Activos", a saber:

(Pesos)

Otros Activos	2019	2018
Por Apertura de Contrato con la Cía. Radio móvil Dipsa SA de CV	1,000.0	1,000.0
Por Apertura de Contrato con la Cía. Comisión Federal de Electricidad (Contrato de Energía Eléctrica)	134,135.0	134,135.0
<b>Total</b>	<b>135,135.0</b>	<b>135,135.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Pasivo

1.- En cuanto al Rubro de los Pasivos Circulantes, con término de vencimiento menor o igual a 365 días, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Al 31 de Diciembre 2020
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,494,263.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	141,007,361.0
Fondos y Bienes de Terceros en garantía a C.P.	99,318,124.0
Provisiones a Corto Plazo	18,609,229.0
<b>Total</b>	<b>269,428,977.0</b>

2.- En este ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020 y de acuerdo a la NIFGG SP 01, el monto del Pasivo Diferido correspondiente a bienes y servicios que se devengaron y serán cubiertos con presupuesto del siguiente ejercicio, así como del monto de los Ingresos no cobrados al término del mismo, se integra de la siguiente forma:

Concepto	Monto
Materiales y Suministros	12,329,197.0
Servicios Generales	110,962,774.0
<b>Subtotal</b>	<b>123,291,971.0</b>
Ingresos por Servicios no cobrados al cierre del ejercicio	17,715,389.0
<b>Total</b>	<b>141,007,360.0</b>

El monto de 141,007,360.0 pesos representa la Presión de Gasto del HRAEPY con proveedores de bienes y servicios devengados durante el ejercicio 2020 pesos.

De acuerdo con la NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos en el apartado correspondientes a las Etapas Presupuestarias (Momentos contables), para el Presupuesto de los Ingresos, conforme a lo dispuesto en la LCGG y el "Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" publicado el 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades, el importe pendiente de pago se registrará en un cargo a la cuenta 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y en un abono a la cuenta 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo; y cuando se reciba la parcialidad o el pago diferido, se registrará el ingreso devengado y el cobrado de forma simultánea, así como la cancelación de las cuentas anteriores y un cargo al banco o efectivo y un abono a las cuentas de ingreso contable que corresponda.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Ingresos de Gestión

1.- El rubro de Ingresos Propios del HRAEPY, conformado por Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, derivados de los Servicios Médicos, Hospitalarios de tercer Nivel que proporciona el Hospital, así como de estudios de gabinete, laboratorios, etc. el valor de estos recursos es:

(Pesos)

Concepto	A Diciembre 2020	A Diciembre 2019
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,470.0	40,865.0
<b>Total</b>	<b>20,470.0</b>	<b>40,865.0</b>

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2.- En este rubro, aplicado contra el déficit de operación de la entidad, se presenta en su totalidad el importe del Subsidio del Gobierno Federal que corresponde a las Ministraciones y transferencias de uso para gastos corrientes así como el concepto de "Cuentas por liquidar certificadas" que representa ingresos virtuales ya que son pagos directos efectuados a través de los sistemas SICOP y SIAFF de bienes y servicios. El importe de estos recursos es:

(Pesos)

Concepto	A Diciembre 2020	A Diciembre 2019
Subsidios recibidos	101,334,674.0	82,011,685.0
Cuentas por Liquidar Certificadas	994,172,578.0	778,149,698.0
<b>Total</b>	<b>1,095,507,252.0</b>	<b>860,161,383.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Otros Ingresos y Beneficios

2.- El rubro de los Ingresos Financieros y de Otros Ingresos y Beneficios del HRAEPY se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	A Diciembre 2020	A Diciembre 2019
Otros Ingresos y Beneficios:		
Productos Financieros	5,689.0	2,699.0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	2,095,243.0	472,654.0
Otros Ingresos Varios	200,134.0	4,061,020.0
<b>Total</b>	<b>2,301,067.0</b>	<b>4,536,373.0</b>

El importe de "Otros Ingresos Varios" a Diciembre 2020, incluye en su mayoría, el importe de los descuentos y bonificaciones hechas a favor del HRAEPY por parte de los Proveedores de Bienes y Servicios (incluye penas convencionales), aunado a los Intereses Ganados por los recursos propios depositados en Instituciones Bancarias Nacionales, así como a diversos ingresos como venta de chatarra, depósitos varios, etc.

### Gastos y Otras Pérdidas

1.- Las cuentas de Gastos de Funcionamiento que en lo individual representan el 10.0% o más del total de gastos se mencionan a continuación:

Partida	Al 31 de Diciembre de 2020	Explicaciones
11301 Sueldo Base	218,582,792.0	Esta partida incluye todas las percepciones salariales y prestaciones de los empleados y funcionarios de la Entidad de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 1.- Incorporación inicial

De conformidad al acta número 37 de fecha 28 de enero de 2011 realizada ante el Notario Público número 86 del Estado de Yucatán, se ratificó la entrega recepción de los bienes que pertenecen y conforman el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, cuyo antecedente es el Convenio de Coordinación de fecha 24 de junio de 2003 realizado entre la Secretaría de Salud Federal y el Gobierno del Estado de Yucatán para la construcción de dicho Hospital, mediante la aportación de recursos por parte de la Secretaría de Salud por importe de 573,286,658.0 pesos y por parte del Gobierno del Estado de Yucatán la aportación del inmueble para su ejecución, que fuera cuantificada en 26,968,031.0 pesos y con la aportación del importe de 56,698,810.0 pesos para los gastos de urbanización correspondientes.

Los bienes transferidos, en adición a la infraestructura e inmueble que se encuentra ubicado en el tablaje rústico número catastral No. 16,428-A de la ciudad de Mérida, Yucatán; fueron los siguientes: 277,649,926.0 pesos de bienes muebles, consistentes en mobiliario y equipo, instrumental médico e instalaciones de conformidad al inventario que se anexa a la citada escritura y 1,327,299.0 pesos de vehículos y equipo de transporte.

Durante el ejercicio 2011 se efectuó la baja de un bien, por estar siniestrado, a un costo en libros de 138,786.0 pesos afectando el Patrimonio de la entidad.

En el ejercicio 2012 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por 126,093.0 pesos

En el ejercicio 2013 se realizó una donación de dos sierras para cortar con un costo histórico de 142,306.0 pesos y una depreciación acumulada de 32,018.0 pesos; siendo su valor en libros de 110,288.0 pesos.

En el ejercicio 2014 la Entidad recibió Donaciones por un monto total de 1,868,366.0 pesos integrado de la siguiente manera: a) Mobiliario por 29,232.0 pesos, b) Equipo Médico por 243,600.0 pesos, c) Equipo de comunicación y Telecomunicación por 232,000.0 pesos e d) Instrumental Médico por 1,363,533.0 pesos.

El patrimonio contribuido de la Entidad asciende al cierre de 2014 a 937,676,109.0 pesos.

En el ejercicio 2015 se dio un incremento en el Patrimonio de la entidad, derivado del Pago vía "Gasto Directo" (CLC) de Adquisiciones de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, por un importe de 8,228,352.0 pesos y que se encontraban como Pasivo Circulante a diciembre de 2014 y que de acuerdo a la NIFGG SP02, se deben registrar en la cuenta de "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso". De la misma manera, se corrió un ajuste, por el pago que se había hecho en el ejercicio 2014, también por adquisición de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio por un importe de 15,869,042.0 pesos

Esto hace un total de 24,097,394.0 pesos de incremento en el Patrimonio Contribuido, cerrando a Diciembre de 2015 en 961,773,503.0 pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Para el cierre del Ejercicio 2017, se llevó a cabo una Reexpresión de EEFF (Bienes Inmuebles), para dar cumplimiento a lo que establecen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, así como a la NEIFGSP 007, lo que genero un incremento en el Valor del mismo al cierre. Este servicio de "Actualización de Valores para fines Contables" se llevó a cabo por el INDAABIN através del Dictamen Valuatorio con Folio DA-209188 de fecha 31 de Octubre de 2017.

En el ejercicio 2019 la entidad recibió donaciones que afectaron directamente su patrimonio por \$4,041,576.0 pesos por concepto de medicamentos.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos- Tesorería	0.0	0.0
Efectivo en Bancos- Dependencias	13,211,340.0	17,792,841.0
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con Afectación Especifica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	13,889,219.0	0.0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>27,100,559.0</b>	<b>17,792,841.0</b>

2.- En cuanto a adquisiciones de bienes muebles y pagos con recursos fiscales, durante el ejercicio 2018 no se realizó ninguno.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Concepto	2020
Conciliación entre los Ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,102,021,638</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>20,358,015</b>
Ingresos Financieros	5,689
Incremento por variación de inventarios	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	2,295,377
Otros ingresos contables no presupuestarios	18,056,949
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>4,101,150</b>
Productos de capital	0.0
Aprovechamientos capital	0.0
Ingresos derivados de financiamientos	0.0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	4,101,150
<b>4. Ingresos Contables</b>	<b>\$1,118,278,503</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,102,021,638</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>176,562,821</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0
Activos Biológicos	0.0
Bienes Inmuebles	0.0
Activos Intangibles	0.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0
Acciones y Participaciones de Capital	0.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020
Compra de Títulos y Valores	0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0
Amortización de la Deuda Pública	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	176,562,821.0
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	<b>51,279,460.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	38,925,333.0
Provisiones	6,412,671.0
Disminución de inventarios	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
Otros Gastos	510,924.0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	5,430,532.0
<b>4. Total de gasto contable</b>	<b>976,738,277</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de la entidad; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Las cuentas de orden presupuestarias que maneja la Entidad se muestran a continuación:

Cuenta	Nombre	A Diciembre 2020
	<u>Cuentas de Ingresos</u>	
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	3,165,306,743.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	111,279,338.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	9,279,261.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	3,046,112,234.0
	<u>Cuentas de Egresos</u>	
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	3,165,306,743.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	131,894,515.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	3,049,155,185.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	3,049,155,185.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	3,049,155,185.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	3,049,155,185.0

## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1.- Introducción

Se inició el ejercicio 2015, con el presupuesto autorizado original dado a conocer mediante oficio No. DGPOP-6-4711-2014 de fecha 19 de diciembre del 2014 de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto por un monto de 834,158,473.0 pesos; integrado por 774,158,473.0 pesos de recursos fiscales y 60,000,000.0 pesos de recursos propios. El total de recursos fiscales está conformado por 517,059,813.0 pesos del Capítulo 1000, 19,181,870.0 pesos del Capítulo 2000 y 237,916,790.00 del Capítulo 3000; así mismo el total de recursos propios está conformado por 13,500,000.0 pesos del Capítulo 2000 y 46,500,000.0 pesos del Capítulo 3000. El presupuesto ejercido al cierre de este Ejercicio, por recursos fiscales es de 839,848,178.0 pesos conformado por 512,902,576.0 pesos del Capítulo 1000; 14,026,035.0 pesos del Capítulo 2000, 304,691,215.0 pesos del Capítulo 3000 y 8,228,352.0 pesos de Capítulo 5000, El presupuesto ejercido al 31 de diciembre por recursos propios es de 57,328,824.0 pesos conformado por 2,680,304.0 pesos del Capítulo 2000 y 54,648,520.0 pesos del Capítulo 3000.

### 2.- Panorama Económico y Financiero

Es importante señalar, que durante el Ejercicio Fiscal 2014 se generó un pasivo circulante por un importe de 144,316,177.0 pesos, que afecta directamente en las cifras de los EEFF. Durante el Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 se generaron pagos a cuenta, por la cantidad de 56,306,017.0 pesos con recursos presupuestales del mismo ejercicio. El pasivo generado al final del ejercicio 2015 fue de 15,486,328.1 pesos que se cubrieron con recursos del presupuesto asignado en el 2016. Al final del 2016 se continuo al mismo tenor de registro y pagos, quedando al cierre del Ejercicio 2017 un importe a pagar por Bienes y Servicios Devengados (Cap 2000 y 3000) de 246,034,706.0 pesos.

Durante el ejercicio 2018 se continuo al mismo tenor de registro y pagos, quedando al cierre de 2018 un importe a pagar por Bienes y Servicios Devengados (Cap 2000 y 3000) de 245,529,253.0 pesos.

### 3.- Autorización e Historia

Mediante Decreto de fecha 29 de noviembre de 2006 se creó el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPLY), como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, y que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El HRAE cuenta con los siguientes órganos de gobierno y administración:

- Junta de Gobierno
- Director General

Adicionalmente se cuenta con un Consejo Técnico Consultivo, un Patronato de apoyo, un Órgano de vigilancia conformado por un Comisario Público Propietario y su suplente, así como el Órgano Interno de Control.

### 4.- Organización y Objeto Social

- a) El objeto social del HRAEPLY, es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional.

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

- b) Corresponde al HRAE, entre otras, llevar a cabo las siguientes funciones:  
Proporcionar servicios médicos quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad, servicios que se registrarán por criterios de universalidad y gratuidad, acorde a las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el HRAEPEY.
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones que realice
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.
- c) El ejercicio fiscal auditado es el comprendido entre el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2018
- d) El Marco Legal de actuación del HRAEPEY está contenido en:
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
  - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
  - Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
  - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.
  - Ley Federal de Entidades Paraestatales, y su Reglamento.
  - Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Federal y su Reglamento.
  - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- e) El HRAEPEY, como persona moral, en su carácter de organismo descentralizado que no realiza actividades empresariales, no es considerado como sujeto de pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sus obligaciones fiscales están relacionadas con aspectos de presentación de declaraciones informativas y efectuar los pagos en su carácter de retenedor en relación a los pagos que realice a personas físicas en concepto de sueldos y honorarios. Para efecto del Impuesto al Valor Agregado, atendiendo a su actividad preponderante de prestar servicios médicos, se considera exento respecto de esos ingresos, causando este impuesto por la obtención de ingresos en concepto de arrendamiento del área de cafetería otorgado a Servicios Integrales de Alimentación del Sureste, SA de CV a partir del 15 de julio de 2013.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se adjuntan, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, fueron elaborados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en esta Nota, mismas que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

El 12 de noviembre de 2012, mediante Decreto emitido por el Ejecutivo federal, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), cuyo antecedente fue la Ley de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008, y que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGCC tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

Los Estados Financieros que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental, son la base de información para la emisión de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios a que hacen referencia los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se estima conveniente su armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, y ha emitido las normas y formatos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de que los entes públicos, presenten de manera progresiva la información financiera en los términos establecidos y cumplan en su totalidad con la presentación de la información, a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

## CUENTA PÚBLICA 2020

Con fecha 7 de julio de 2011, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas, a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresarias y No financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No financieras y Entidades Paraestatales Empresariales financieras.

Derivado del proceso de implementación y del análisis a los documentos emitidos por el CONAC, se consideró necesario realizar modificaciones y mejoras por lo que El Consejo Nacional de Armonización Contable, con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó y publicó en el Diario Oficial de fecha 06 de Octubre de 2014 el "Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental" mencionando lo siguiente:

- Los Estados Financieros constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.
- Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:
- Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
- Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Dicha Ley, Manuales y disposiciones emitidas, son de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del

## CUENTA PÚBLICA 2020

Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales, debiendo cumplir en su totalidad con la presentación de la información normativa a más tardar el 31 de diciembre de 2013.

Durante el 2017, al Sistema Integral se le hicieron adaptaciones y actualizaciones, por lo que al final del Ejercicio, ya se encontraba trabajando en forma paralela al Sistema Contable en funciones. Durante el Ejercicio 2018, se siguió en el mismo tenor, para lograr generar información contable y presupuestal en tiempo real, es decir, que exista una integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable. A la fecha de emisión de los estados financieros, la entidad se encuentra en la etapa de uso del sistema informático que le permitirá efectuar y cumplir con los requisitos de emisión de información contable acorde a la totalidad de las disposiciones respectivas.

### 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

a) De acuerdo con la "Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación" vigente, la entidad no reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión al existir un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual de 8.0%).

Los datos estadísticos de inflación anualizada son de:

(Porcentaje)

Año	%
A Diciembre 2020	3.15%
2019	2.83%
2018	4.83%

b) Al 31 de Diciembre de 2020 la entidad cuenta con 34 juicios laborales pendientes de resolver, cuya resolución, en opinión del departamento jurídico del Hospital, sería a favor de los demandantes de acuerdo a la siguiente tabla:

## CUENTA PÚBLICA 2020

Núm.	Concepto	Importe
1	Juicio Laboral 1448/2011 Huelter Javier Ortiz Trujillo	2,706,270.47
2	Juicio Laboral 282/2019 ALMA ARACELY SAURI QUIÑONES	400,000.00
3	Juicio Laboral 844/2016 ARY YANDERI RACIA LOEZA Y OTROS	300,000.00
4	Juicio Laboral 571/2017 AURORA AFRODITA BASULTO YAM	503,008.78
5	Juicio Laboral 269/2019 CARLOS IVAN LARA TAMAYO	400,000.00
6	Juicio Laboral 617/2018 CLAUDIA BERENICE VAZQUEZ CALDERON	400,000.00
7	Juicio Laboral 359/2019 DARWIN ESPAÑA FUENTES	400,000.00
8	Juicio Laboral 627/2019 DAVID IVAN URIBE ROJAS	400,000.00
9	Juicio Laboral 984/2015 EDGAR HAROLDO BONILLA CABRERA	400,000.00
10	Juicio Laboral 364/2019 ELIUD IVAN GARCIA MARQUEZ	400,000.00
11	Juicio Laboral 265/2018 EMI LUCELLY CHAN PECH Y OTROS	400,000.00
12	Juicio Laboral 432/2019 FRANCISCO PATIÑO IRIBE	300,000.00
13	Juicio Laboral 250/2016 GRACIELA CASTAN LEYVA	450,000.00
14	Juicio Laboral 1250/2016 JAIME A. MENDOZA BERNAL	800,000.00
15	Juicio Laboral 111/2015 JORGE ALBERTO CAAMAL DOMINGUEZ	500,000.00
16	Juicio Laboral 449/2019 JUAN CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ	500,000.00
17	Juicio Laboral 154/2017 JUANA DEL ROSARIO DZUL KAUIL	350,000.00
18	Juicio Laboral 904/2015 MASSIEL ELENA VARGUEZ RODRIGUEZ	1,268,011.32
19	Juicio Laboral 902/2017 MONICA SANCHEZ MOLINA	1,300,855.40
20	Juicio Laboral 919/2016 MUSSARET BANO ZAIDI JACOBSON	731,083.32
21	Juicio Laboral 226/2019 RAUL C. BACELIS ESPADAS	400,000.00
22	Juicio Laboral 572/2015 VICTOR MANUEL PARRA TORRES	400,000.00
23	Juicio Laboral 506/2018 YEUDI DAVID PEREZ REYES	500,000.00
24	Juicio Laboral 124/2019 CARMEN E. DZUL CAAMAL	400,000.00
25	Juicio Laboral 124/2019 JHONY G. ALDANA TUN	400,000.00
26	Juicio Laboral 844/2016 WENDY MARIBEL CAUICH TEPAL	300,000.00
27	Juicio Laboral 844/2016 SAUL ERNESTO AGUILAR GOMEZ	300,000.00
28	Juicio Laboral 844/2016 VIANEY HUCHIM MARTINEZ	300,000.00
29	Juicio Laboral 844/2016 WENDY PAOLA ARGAEZ CORREA	300,000.00
30	Juicio Laboral 265/2018 FAUSTO BAUTISTA EPITACIO	400,000.00
31	Juicio Laboral 265/2018 MARIA INDIRA GAETA DUARTE	400,000.00
32	Juicio Laboral 62/2020 BRENDA CAROLINA PORRAS MARTIN	400,000.00
33	Juicio Laboral 274/2020 ALMA ALICIA ROSILES NUÑEZ	600,000.00
34	Juicio Laboral 265/2018 LIZBETH DEL C. MÉNDEZ CHALE	600,000.00
<b>Total</b>		<b>18,609,229.29</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

c) Depuración y cancelación de saldos  
Durante el ejercicio 2020, no hubo depuración de cuentas de pasivo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario  
Hasta el cierre del Ejercicio 2019 y hasta Diciembre de 2020, la Entidad no cuenta con algún concepto que se incluya en este rubro. (Activos-Pasivos en Moneda extranjera, Tipo de Cambio, etc)

8. Reporte Analítico del Activo

a) Bases de Registro del Activo

Las adquisiciones de mobiliario y equipo, posteriores a la incorporación inicial comentada, se registran a su costo de adquisición y se deprecian mediante la aplicación anual proporcional de los siguientes porcentajes:

(Porcentaje)

Nombre del Bien	%
Edificios	5.0%
Equipo médico y quirúrgico	10.0%
Equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Maquinaria y equipo	10.0%

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Hasta el cierre del Ejercicio 2019 y a Diciembre de 2020, la Entidad no cuenta con algún concepto que se incluya en este rubro.

10.- Calificaciones Otorgadas

Al cierre del 31 de Diciembre de 2020, la Entidad no llevo a cabo ninguna transacción que sea susceptible o sujeta a alguna calificación crediticia.

## CUENTA PÚBLICA 2020

- 11.- Proceso de Mejora  
a) Principales Políticas de control interno.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán cuenta con un Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), el cual está fundamentado en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Interno publicado el 12 de Julio de 2010 y actualizado el 5 de septiembre de 2018

Los principales objetivos del Control interno, es el de proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

Operación: Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos.

Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación.

Cumplimiento: Observancia del marco legal, reglamentario, normativo y administrativo aplicable a las instituciones, y

Salvaguarda: Protección de los recursos públicos y prevención de actos de corrupción.

### 12.- Información por Segmentos

Hasta el cierre del 31 de Diciembre de 2020, no se considera necesario segmentar la información financiera de la entidad. La Actividad primordial de la Entidad, es la Prestación de Servicios Médicos de 3er nivel en la Península de Yucatán.

### 13.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre decisiones financieras y operativas.

### 14.- Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo  
Director General

\_\_\_\_\_  
C.P. Carlos Gabriel Novelo Cetina  
Encargado Dirección de Administración y Finanzas

**OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
INFORMACION FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

**Secretaría de la Función Pública.  
Dirección General de Fiscalización del  
Patrimonio Público Federal**

**H. Junta de Gobierno del  
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.**

**Opinión.**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Hospital General de Alta Especialidad de la Península de Yucatán** (La Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del registro contable de las adquisiciones de medicamentos subrogados como materiales consumidos, que se describe en la sección de "Fundamento de la opinión", los estados e información presupuestaria adjuntos de presupuestaria del Hospital General de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

**Fundamento de la opinión**

En el ejercicio 2020 se modificó la política de adquisiciones de medicamentos y material de curación (Los Bienes) de manera que la Entidad pueda realizar compras consolidadas y transferir, conforme al contrato de "Servicio Subrogado de Farmacia" realizado con el "Proveedor", la adquisición, suministro, custodia, almacenamiento y administración de los Bienes que son propiedad de la Entidad, quien implementó la política interna de registrar en resultados, como consumidos, el importe de esas transferencias, en lugar de registrarlas como un activo conformando el "Almacén de Farmacia", debiendo registrar en resultados el consumo real de materiales y suministros que el Proveedor del servicio informe periódicamente en los términos de propio contrato. Al cierre del ejercicio, el personal de la Subdirección de Atención Hospitalaria de la Entidad, en forma conjunta con el Proveedor y la intervención del Órgano Interno de Control, reportan un inventario físico de Bienes por importe de \$37,063,788, en las circunstancias descritas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de La Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**mexico.hlb.global**

Calle 9-A No.279-B x 40 Fracc. Campestre. Mérida, Yucatán, México. C.P. 97120  
**TEL:** +52 (999) 944 8329, 944 8302 **EMAIL:** jbolio@hlbmerida.com

## **Párrafo de énfasis, base de preparación y utilización de este informe**

La Entidad ha venido operando con déficits en los últimos ejercicios, sin incluir el presente que reporta superávit por un incremento en la percepción del subsidio federal, que le han generado un sobreendeudamiento con proveedores de los bienes y servicios utilizados, situación que da origen a la existencia de riesgos respecto a la conservación de su patrimonio y, como consecuencia, existe incertidumbre sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

### *Fondos de terceros en administración- Recursos Apoyo Covid.*

Mediante el Convenio de Colaboración y sus ampliaciones, realizado con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en abril de 2020, se estipularon los compromisos para recibir de ese Instituto recursos de apoyo para la contratación de personal temporal para enfrentar la emergencia sanitaria por Covid. Estos recursos se controlan mediante cuentas contables de Activo y Pasivo, por considerarse que no deben tener efecto en el presupuesto de operación de la Entidad, con importe acumulado de \$85,369,253 (Derechos a recibir bienes o servicios) y \$99,258,472 (Fondos y bienes de terceros en administración) respectivamente. El remanente no ejercido de los recursos que se reciban deberá ser reintegrado al INSABI cuando lo solicite y se proceda también a la cancelación de las cuentas contables de activo y pasivo mencionadas.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otra cuestión**

La administración de La Entidad ha preparado un juego de estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales, con fecha 12 de marzo de 2021, emitimos una opinión modificada, en relación al mismo motivo mencionado en el párrafo de "Fundamento de la Opinión" de este informe, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración de La Entidad es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de La Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de La Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Jorge Carlos Bolio Castellanos y Asociados, S.C.

C.P.C. Jorge Carlos Bolio Manzanares.

Mérida, Yucatán, a 12 de marzo de 2021.

CUENTA PUBLICA 2020  
1.- ANALITICO DE INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPL Y RED (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	75,000,000	0	75,000,000	21,545,782	18,111,269	-56,888,731
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	995,349,701	85,126,155	1,080,475,856	1,080,475,856	1,079,765,048	84,415,347
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,070,349,701</b>	<b>85,126,155</b>	<b>1,155,475,856</b>	<b>1,102,021,638</b>	<b>1,097,876,317</b>	<b>27,526,616</b>

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPL Y RED (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,070,349,701	85,126,155	1,155,475,856	1,102,021,638	1,097,876,317	27,526,616
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	75,000,000	0	75,000,000	21,545,782	18,111,269	-56,888,731
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	995,349,701	85,126,155	1,080,475,856	1,080,475,856	1,079,765,048	84,415,347
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,070,349,701</b>	<b>85,126,155</b>	<b>1,155,475,856</b>	<b>1,102,021,638</b>	<b>1,097,876,317</b>	<b>27,526,616</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Subdirección de Recursos Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO  
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2020  
2.- INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

12 SALUD  
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	1,070,550,459	1,159,384,640	1,101,785,101
DISPONIBILIDAD INICIAL	200,758	3,908,784	3,908,784
CORRIENTES Y DE CAPITAL	75,000,000	75,000,000	18,111,269
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	75,000,000	75,000,000	18,111,269
INTERNAS	75,000,000	75,000,000	18,111,269
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	995,349,701	1,080,475,856	1,079,765,048
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	995,349,701	1,080,475,856	1,079,765,048
CORRIENTES	995,349,701	1,080,475,856	1,079,765,048
SERVICIOS PERSONALES	629,598,671	626,203,854	626,203,854
OTROS	365,751,030	454,272,002	453,561,194
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,070,349,701	1,155,475,856	1,097,876,317
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO  
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C. P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMON. Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2020  
3.- EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

12 SALUD  
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	1,070,550,459	1,159,384,640	1,101,785,101
GASTO CORRIENTE	1,070,349,701	1,155,475,856	1,101,310,830
SERVICIOS PERSONALES	629,598,671	626,203,854	626,203,854
DE OPERACIÓN	440,585,353	529,106,325	474,941,299
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	165,677	165,677	165,677
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,070,349,701	1,155,475,856	1,101,310,830
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	200,758	3,908,784	474,271
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO  
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMON. Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2020  
 4.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN  
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,070,349,701	1,155,475,856	1,102,021,638	1,101,310,830	53,454,218

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

\_\_\_\_\_  
 DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO  
 DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

\_\_\_\_\_  
 C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMON. Y FINANZAS DEL HRAEPY

CUENTA PÚBLICA 2020  
 5.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>1,070,349,701</b>	<b>1,155,475,856</b>	<b>1,102,021,638</b>	<b>1,101,310,830</b>	<b>53,454,218</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,070,349,701</b>	<b>1,155,475,856</b>	<b>1,102,021,638</b>	<b>1,101,310,830</b>	<b>53,454,218</b>
Servicios Personales	629,598,671	626,203,854	626,203,854	626,203,854	
1000 Servicios personales	629,598,671	626,203,854	626,203,854	626,203,854	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	219,663,103	220,783,936	220,783,936	220,783,936	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	164,800,144	166,413,540	166,413,540	166,413,540	
1400 Seguridad social	67,145,480	60,728,421	60,728,421	60,728,421	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	166,987,733	170,159,719	170,159,719	170,159,719	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	11,002,211	8,118,238	8,118,238	8,118,238	
<b>Gasto De Operación</b>	<b>440,585,353</b>	<b>529,106,325</b>	<b>475,652,107</b>	<b>474,941,299</b>	<b>53,454,218</b>
2000 Materiales y suministros	23,279,677	61,870,546	54,734,438	54,100,664	7,136,108
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,005,117	256,577	63,448	63,448	193,129
2200 Alimentos y utensilios		102,276	74,378	74,378	27,898
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	145,170	364,754	364,754	364,754	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	17,915,515	54,053,169	47,138,088	46,504,314	6,915,081
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	16,844	307,000	307,000	307,000	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,414,642	3,211,150	3,211,150	3,211,150	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	782,389	3,575,620	3,575,620	3,575,620	
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>417,305,676</b>	<b>467,235,779</b>	<b>420,917,669</b>	<b>420,840,635</b>	<b>46,318,110</b>
3100 Servicios básicos	28,968,500	32,102,849	31,101,640	31,029,869	1,001,209
3200 Servicios de arrendamiento	22,518,192	30,385,796	28,131,142	28,131,142	2,254,654
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	309,286,616	314,788,741	280,779,264	280,779,264	34,009,477
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,164,372	2,153,730	2,153,730	2,153,730	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	42,900,126	73,054,600	64,301,830	64,301,830	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	717,292	716,471	716,471	716,471	
3700 Servicios de traslado y viáticos	978,839	498,775	498,775	493,512	300,000
3800 Servicios oficiales	300,000	300,000			
3900 Otros servicios generales	10,471,739	13,234,817	13,234,817	13,234,817	
<b>Otros De Corriente</b>	<b>165,677</b>	<b>165,677</b>	<b>165,677</b>	<b>165,677</b>	
3000 Servicios generales	165,677	165,677	165,677	165,677	
3900 Otros servicios generales	165,677	165,677	165,677	165,677	
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO  
 DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPEY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMON. Y FINANZAS DEL HRAEPEY

CUENTA PÚBLICA 2020  
12 SALUD

NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				DENOMINACIÓN				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FE	FA	FP	FE	FA	FP	FE	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS CORRIENTE	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	SUBSIDIOS	INVERSIÓN FÍSICA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
								SERVICIOS PERSONALES										OPERACIONES Y INVERSIÓN
								629,598,671	440,585,353	165,677	1,070,349,701					1,070,349,701		100.0
								TOTAL APROBADO										
								626,203,854	529,106,325	165,677	1,155,475,856					1,155,475,856		100.0
								TOTAL MODIFICADO										
								626,203,854	475,652,107	165,677	1,102,021,638					1,102,021,638		100.0
								TOTAL PAGADO										
								626,203,854	474,941,299	165,677	1,101,310,830					1,101,310,830		100.0
								Porcentaje Pag/Aprob	107.8	100.0	102.9							
								Porcentaje Pag/Modif	89.8	100.0	95.3							
1								Gobierno										
1								Aprobado	173,058		4,734,572				4,734,572		100.0	
1								Modificado	91,917		4,516,267				4,516,267		100.0	
1								Devengado	91,917		4,516,267				4,516,267		100.0	
1								Pagado	86,654		4,511,004				4,511,004		100.0	
1								Porcentaje Pag/Aprob	50.1	95.3	95.3							
1								Porcentaje Pag/Modif	94.3	99.9	99.9							
1	3							Coordinación de la Política de Gobierno										
1	3							Aprobado	173,058		4,734,572				4,734,572		100.0	
1	3							Modificado	91,917		4,516,267				4,516,267		100.0	
1	3							Devengado	91,917		4,516,267				4,516,267		100.0	
1	3							Pagado	86,654		4,511,004				4,511,004		100.0	
1	3							Porcentaje Pag/Aprob	50.1	95.3	95.3							
1	3							Porcentaje Pag/Modif	94.3	99.9	99.9							
1	3	04						Función Pública										
1	3	04						Aprobado	173,058		4,734,572				4,734,572		100.0	
1	3	04						Modificado	91,917		4,516,267				4,516,267		100.0	
1	3	04						Devengado	91,917		4,516,267				4,516,267		100.0	
1	3	04						Pagado	86,654		4,511,004				4,511,004		100.0	
1	3	04						Porcentaje Pag/Aprob	50.1	95.3	95.3							
1	3	04						Porcentaje Pag/Modif	94.3	99.9	99.9							
1	3	04	001					Función pública y buen gobierno										
1	3	04	001					Aprobado	173,058		4,734,572				4,734,572		100.0	
1	3	04	001					Modificado	91,917		4,516,267				4,516,267		100.0	
1	3	04	001					Devengado	91,917		4,516,267				4,516,267		100.0	
1	3	04	001					Pagado	86,654		4,511,004				4,511,004		100.0	
1	3	04	001					Porcentaje Pag/Aprob	50.1	95.3	95.3							
1	3	04	001					Porcentaje Pag/Modif	94.3	99.9	99.9							
1	3	04	001					Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno										
1	3	04	001					Aprobado	173,058		4,734,572				4,734,572		100.0	
1	3	04	001					Modificado	91,917		4,516,267				4,516,267		100.0	
1	3	04	001					Devengado	91,917		4,516,267				4,516,267		100.0	
1	3	04	001					Pagado	86,654		4,511,004				4,511,004		100.0	
1	3	04	001					Porcentaje Pag/Aprob	50.1	95.3	95.3							
1	3	04	001					Porcentaje Pag/Modif	94.3	99.9	99.9							
1	3	04	001					Hospital regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán										
1	3	04	001					NBS										
1	3	04	001					NBS										
1	3	04	001					Aprobado	173,058		4,734,572				4,734,572		100.0	

*Handwritten signature or initials in blue ink.*

1	3	04	001	0001	NBS Modificado	4,424,350	91,917	4,516,267	4,516,267	100.0
1	3	04	001	0001	NBS Devengado	4,424,350	91,917	4,516,267	4,516,267	100.0
1	3	04	001	0001	NBS Pagado	4,424,350	86,654	4,511,004	4,511,004	100.0
1	3	04	001	0001	NBS Porcentaje Pag/Aprob	97.0	50.1	95.3	95.3	
1	3	04	001	0001	NBS Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3	99.9	99.9	
2	2				Desarrollo Social					
2	2				Aprobado	515,025,785	431,281,832	946,473,294	946,473,294	100.0
2	2				Modificado	514,215,549	520,211,352	1,034,592,578	1,034,592,578	100.0
2	2				Devengado	514,215,549	471,757,134	986,138,360	986,138,360	100.0
2	2				Pagado	514,215,549	471,051,589	985,432,815	985,432,815	100.0
2	2				Porcentaje Pag/Aprob	99.8	109.2	104.1	104.1	
2	2				Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.5	95.2	95.2	
2	2				Salud					
2	2				Aprobado	515,025,785	431,281,832	946,473,294	946,473,294	100.0
2	2				Modificado	514,215,549	520,211,352	1,034,592,578	1,034,592,578	100.0
2	2				Devengado	514,215,549	471,757,134	986,138,360	986,138,360	100.0
2	2				Pagado	514,215,549	471,051,589	985,432,815	985,432,815	100.0
2	2				Porcentaje Pag/Aprob	99.8	109.2	104.1	104.1	
2	2				Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.5	95.2	95.2	
2	2				Prestación de Servicios de Salud a la Persona					
2	2				Aprobado	501,730,891	430,428,400	932,324,968	932,324,968	100.0
2	2				Modificado	501,245,169	517,747,546	1,019,158,392	1,019,158,392	100.0
2	2				Devengado	501,245,169	469,593,328	971,004,174	971,004,174	100.0
2	2				Pagado	501,245,169	468,887,783	970,298,629	970,298,629	100.0
2	2				Porcentaje Pag/Aprob	99.9	108.9	104.1	104.1	
2	2				Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.6	95.2	95.2	
2	2				Servicios de apoyo administrativo					
2	2				Aprobado	17,731,441	941,745	18,673,186	18,673,186	100.0
2	2				Modificado	17,336,054	527,044	17,863,098	17,863,098	100.0
2	2				Devengado	17,336,054	527,044	17,863,098	17,863,098	100.0
2	2				Pagado	17,336,054	527,044	17,863,098	17,863,098	100.0
2	2				Porcentaje Pag/Aprob	97.8	56.0	95.7	95.7	
2	2				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	
2	2				Actividades de apoyo administrativo					
2	2				Aprobado	17,731,441	941,745	18,673,186	18,673,186	100.0
2	2				Modificado	17,336,054	527,044	17,863,098	17,863,098	100.0
2	2				Devengado	17,336,054	527,044	17,863,098	17,863,098	100.0
2	2				Pagado	17,336,054	527,044	17,863,098	17,863,098	100.0
2	2				Porcentaje Pag/Aprob	97.8	56.0	95.7	95.7	
2	2				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	
2	2				Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán					
2	2				Aprobado	17,731,441	941,745	18,673,186	18,673,186	100.0
2	2				Modificado	17,336,054	527,044	17,863,098	17,863,098	100.0
2	2				Devengado	17,336,054	527,044	17,863,098	17,863,098	100.0
2	2				Pagado	17,336,054	527,044	17,863,098	17,863,098	100.0
2	2				Porcentaje Pag/Aprob	97.8	56.0	95.7	95.7	
2	2				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	
2	2				Prestación de servicios del sistema Nacional de Salud organizados e intermedios					
2	2				Aprobado	483,999,450	429,486,655	913,651,782	913,651,782	100.0
2	2				Modificado	483,909,115	517,220,502	1,001,295,294	1,001,295,294	100.0

Handwritten signature and initials in blue ink.

2	3	02	018	Devengado	483,909,115	469,066,284	165,677	953,141,076	100.0
2	3	02	018	Pagado	483,909,115	469,066,284	165,677	953,141,076	100.0
2	3	02	018	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	109.1	100.0	104.2	100.0
2	3	02	018	Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.6	100.0	95.1	100.0
2	3	02	018	Atención a la Salud					
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	Aprobado	483,999,450	429,486,655	165,677	913,651,782	100.0
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	Modificado	483,909,115	517,220,502	165,677	1,001,295,294	100.0
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	Devengado	483,909,115	469,066,284	165,677	953,141,076	100.0
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	Pagado	483,909,115	469,066,284	165,677	953,141,076	100.0
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	109.1	100.0	104.2	100.0
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.6	100.0	95.1	100.0
2	3	02	018	Hospital regional de Ruta Especialidad de la Península de Yucatán					
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	NBS					
2	3	02	018	Aprobado	483,999,450	429,486,655	165,677	913,651,782	100.0
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	Modificado	483,909,115	517,220,502	165,677	1,001,295,294	100.0
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	Devengado	483,909,115	469,066,284	165,677	953,141,076	100.0
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	Pagado	483,909,115	469,066,284	165,677	953,141,076	100.0
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	Porcentaje Pag/Aprob	100.0	109.1	100.0	104.2	100.0
2	3	02	018	E023					
2	3	02	018	Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.6	100.0	95.1	100.0
2	3	03	03	Generación de Recursos para la Salud					
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Aprobado	13,294,894	853,432		14,148,326	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Modificado	12,970,380	2,463,806		15,434,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Devengado	12,970,380	2,163,806		15,134,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Pagado	12,970,380	2,163,806		15,134,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Porcentaje Pag/Aprob	97.6	253.5	107.0	107.0	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8	100.0	98.1	100.0
2	3	03	03	Formación y capacitación de recursos humanos acordés a las necesidades y demandas de atención a la salud					
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Aprobado	13,294,894	853,432		14,148,326	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Modificado	12,970,380	2,463,806		15,434,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Devengado	12,970,380	2,163,806		15,134,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Pagado	12,970,380	2,163,806		15,134,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Porcentaje Pag/Aprob	97.6	253.5	107.0	107.0	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8	100.0	98.1	100.0
2	3	03	03	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud					
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Aprobado	13,294,894	853,432		14,148,326	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Modificado	12,970,380	2,463,806		15,434,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Devengado	12,970,380	2,163,806		15,134,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Pagado	12,970,380	2,163,806		15,134,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Porcentaje Pag/Aprob	97.6	253.5	107.0	107.0	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8	100.0	98.1	100.0
2	3	03	03	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán					
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	NBS					
2	3	03	03	Aprobado	13,294,894	853,432		14,148,326	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Modificado	12,970,380	2,463,806		15,434,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Devengado	12,970,380	2,163,806		15,134,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Pagado	12,970,380	2,163,806		15,134,186	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Porcentaje Pag/Aprob	97.6	253.5	107.0	107.0	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8	100.0	98.1	100.0
2	3	03	03	Desarrollo Económico					
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Aprobado	110,011,372	9,130,463		119,141,835	100.0
2	3	03	03	E010					
2	3	03	03	Modificado	107,563,955	8,803,056		116,367,011	100.0

Handwritten signature or initials in blue ink.



CUENTA PÚBLICA 2020  
7.- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>v</sup>

12 SALUD  
NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TIPO	GRUPO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
					SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	INVERSIÓN			
				Programas Federales																
				TOTAL APROBADO	629,598,671	440,595,353	165,677	1,070,349,701	1,070,349,701										100.0	
				TOTAL MODIFICADO	626,203,854	529,106,325	165,677	1,155,475,856	1,155,475,856											100.0
				TOTAL DEVENGADO	626,203,854	475,652,107	165,677	1,102,021,638	1,102,021,638											100.0
				TOTAL PAGADO	626,203,854	474,941,299	165,677	1,101,310,830	1,101,310,830											100.0
				Porcentaje Pag/Aprob	99.5	107.8	100.0	102.9	102.9											
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	89.8	100.0	95.3	95.3											
				Desempeño de las Funciones																
				Aprobado	607,305,716	439,470,550	165,677	1,046,941,943	1,046,941,943											
				Modificado	604,443,450	528,487,364	165,677	1,133,096,491	1,133,096,491											
				Devengado	604,443,450	475,033,146	165,677	1,079,642,273	1,079,642,273											
				Pagado	604,443,450	474,327,601	165,677	1,078,936,728	1,078,936,728											
				Porcentaje Pag/Aprob	99.5	107.9	100.0	103.1	103.1											
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	89.8	100.0	95.2	95.2											
				Prestación de Servicios Públicos																
				Aprobado	607,305,716	439,470,550	165,677	1,046,941,943	1,046,941,943											
				Modificado	604,443,450	528,487,364	165,677	1,133,096,491	1,133,096,491											
				Devengado	604,443,450	475,033,146	165,677	1,079,642,273	1,079,642,273											
				Pagado	604,443,450	474,327,601	165,677	1,078,936,728	1,078,936,728											
				Porcentaje Pag/Aprob	99.5	107.9	100.0	103.1	103.1											
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	89.8	100.0	95.2	95.2											
				Formación y capacitación de recursos humanos para la salud																
				Aprobado	13,284,894	853,432		14,148,326	14,148,326											
				Modificado	12,970,380	2,463,806		15,434,186	15,434,186											
				Devengado	12,970,380	2,163,806		15,134,186	15,134,186											
				Pagado	12,970,380	2,163,806		15,134,186	15,134,186											
				Porcentaje Pag/Aprob	97.6	253.5		107.0	107.0											
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.8		98.1	98.1											
				Investigación y desarrollo tecnológico en salud																
				Aprobado	110,011,372	9,130,463		119,141,835	119,141,835											
				Modificado	107,563,955	8,803,056		116,367,011	116,367,011											
				Devengado	107,563,955	3,803,056		111,367,011	111,367,011											
				Pagado	107,563,955	3,803,056		111,367,011	111,367,011											
				Porcentaje Pag/Aprob	97.8	41.7		93.5	93.5											
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	43.2		95.7	95.7											
				Atención a la Salud																
				Aprobado	483,999,450	429,486,655	165,677	913,651,782	913,651,782											
				Modificado	483,909,115	517,220,502	165,677	1,001,295,294	1,001,295,294											
				Devengado	483,909,115	489,066,284	165,677	953,141,076	953,141,076											
				Pagado	483,909,115	488,360,739	165,677	952,435,531	952,435,531											
				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	109.1	100.0	104.2	104.2											
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.6	100.0	95.1	95.1											
				Administrativos y de Apoyo																

Handwritten marks: a blue signature and a blue checkmark.



**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**  
**(HRAEPY)**  
**NOTAS PRESUPUESTALES**

**1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios tal como lo señala su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación de Fecha 29 de Noviembre de 2006.

El Hospital tiene por Objeto:

**"Proveer servicios médicos de alta especialidad (Hospitalización y Consulta) con enfoque regional, en las ramas de la medicina de su competencia."**

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**  
**(HRAEPY)**  
**NOTAS PRESUPUESTALES**

**2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

La principal normatividad que aplicó el Hospital durante el Ejercicio 2020 en materia presupuestal fue:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2020 y el Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Manual de Programación y Presupuesto 2020 y las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Federal 2020.

Es importante señalar que los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicable al ejercicio fiscal 2020, con la última modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de junio del 2018. }

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**  
**(HRAEPY)**  
**NOTAS PRESUPUESTALES**

**3) CONTENIDO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020**

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán planteó para 2020 los siguientes objetivos y estrategias:

**Atención Médica**

Objetivo 1. Otorgar atención médica de alta especialidad, con un modelo de atención médica con altos estándares de calidad y seguridad, respetando los derechos de los pacientes y sus familias.

Estrategia 1.1 Fortalecer los servicios de atención médica de tercer nivel en el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán continuando con los enfoques de Calidad y Seguridad centradas en el paciente.

Estrategia 1.2 Coadyuvar a la integración de Servicios de Salud que incluya la atención de pacientes de Alta Especialidad procurando la generación de recursos institucionales y garantizando el acceso efectivo de la población.

Estrategia 1.3 Consolidar el funcionamiento de los Procesos Organizacionales del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán la Institución dando continuidad a la Estandarización de los Servicios de Atención a la Salud otorgados en la institución.

Estrategia 1.4 Coordinar el correcto funcionamiento del Sistema de Referencia y Contrarreferencia a nivel regional con el fomento de la vinculación entre los servicios médicos hospitalarios públicos y privados.

Estrategia 1.5 Establecer un programa de adquisición, renovación, actualización y mantenimiento preventivo de los sistemas de información, equipamiento tecnológico y médico de los diversos servicios.

Estrategia 1.6 Gestionar recursos financieros adicionales por la vía de proyectos de inversión.

Estrategia 1.7 Continuar el involucramiento de todos los niveles de gestión del Hospital en el conocimiento y cumplimiento de los objetivos establecidos para lograr un Gobierno Cercano y Moderno.

**Formación de Recursos Humanos**

Objetivo 2. Promover la formación de recursos humanos de la salud con alto nivel, así como educación continua que contribuya al desarrollo de competencias y habilidades para la mejora de la calidad de la atención regional y nacional.

Estrategia 2.1 Consolidar los programas de estudio de pregrado, posgrado (especialidades médicas y cursos de alta especialidad) y educación continua para los profesionales de la salud.

Estrategia 2.2 Aprovechar los convenios de colaboración para la impartición de cursos encaminados a fortalecer las habilidades gerenciales, de investigación y docentes.

Estrategia 2.3 Gestionar la inscripción de los cursos de especialidades médicas al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

### **Investigación**

Objetivo 3. Promover y desarrollar investigación científica orientada a la generación de conocimiento pertinente y relevante para la atención médica de alta especialidad y la enseñanza.

Estrategia 3.1. Propiciar el aprovechamiento de los convenios existentes y nuevos con instituciones académicas y de investigación para el fortalecimiento de las competencias profesionales tanto del personal en formación, como de los adscritos.

Estrategia 3.2. Promover el desarrollo de investigación científica tanto en lo individual, como en colaboración con instituciones académicas y de investigación, así como con otros hospitales.

### **LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS**

Por cada objetivo estratégico el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán planteó líneas de acción y proyectos específicos, así como indicadores y metas a cumplir:

Atención Médica: Se conformó de 47 líneas de acción y 15 indicadores.

Enseñanza: Se conformó de 18 líneas de acción y 14 indicadores

Investigación: Se conformó de 17 líneas de acción y 7 indicadores.

### **PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD, CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATEGICAS.**

A continuación se enlistan los programas presupuestarios del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán y el logro de sus principales indicadores de gestión:

### **E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD**

- Los recursos ejercidos en este programa se ubican en 953,141.1 miles de pesos monto superior en 4.32% equivalente a 39,489.3 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 86.49% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2020.

### **E010 Formación de recursos humanos especializados para la salud**

- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 15,134.2 miles de pesos, cantidad superior en 6.97%, equivalente a 985.9 miles de pesos con respecto a los 14,148.3 miles de pesos aprobados.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.37% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2020.

### **E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD**

- El presupuesto pagado en este programa fue de 111,367.0 miles de pesos, el cual fue inferior -6.53% equivalente a 7,774.8 miles de pesos del presupuesto aprobado que fue de 119,141.8 miles de pesos.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 10.11% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2020.

### **M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO**

- En este programa presupuestario se aprobaron recursos por 18,673.2 miles de pesos, modificándose esta cantidad en el transcurso del ejercicio a 17,863.1 miles de pesos, de los cuales se pagaron 17,863.1 miles de pesos, registrando este programa un decremento en el gasto del 4.34% equivalente a 810.1 miles de pesos con respecto al presupuesto aprobado.
- El total pagado de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.62% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2020, los cuales contribuyeron a realizar acciones administrativas.
  - Los recursos de este programa fueron destinados a implementar instrumentos de gestión administrativa para permitir la eficiencia en el manejo y control de recursos humanos financieros y materiales en la entidad.

## O001 ACTIVIDADES A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- Este programa presupuestario obtuvo un presupuesto aprobado de 4,734.6 miles de pesos, pagando un importe de 4,516.3 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 4.61%, equivalente a 218.3 miles de pesos, con relación al presupuesto aprobado.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario represento el 0.41% del presupuesto total erogado por el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán durante 2020.

Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales, con lo anterior se contribuye al cumplimiento y apoyo del Plan Nacional de Desarrollo en su Estrategia Transversal Gobierno Cercano y Moderno.

A

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**  
**(HRAEPY)**  
**NOTAS PRESUPUESTALES**

**4) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL**

Para el ejercicio fiscal 2020, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 1,070,349.7 miles de pesos, integrado por 995,349.7 miles de pesos de recursos fiscales y 75,000.0 miles de pesos de recursos propios, pagando un total 1,101,310.8 miles de pesos integrado por 1,079,765.0 miles de pesos de recursos fiscales y 21,545.8 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja un incremento global del 2.89% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 53,454.2 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Generales de operación por 7.84%, el incremento del gasto en Materiales y Suministros 132.39 y Servicios Generales del 0.85%; derivado a que se otorgó a este Hospital unas ampliaciones presupuestales para cubrir compromisos de pago subcontratados y para contar con los insumos y materiales necesarios como medicamentos y Gases medicinales para atender pacientes graves del SARS-CoV-2.

En Inversión Física no se autorizó presupuesto para este Ejercicio Fiscal, cabe mencionar que el total del presupuesto pagado se incluye las adefas.

El presupuesto pagado fue financiado con 98.04% de recurso federal, 1.96% con recursos propios.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**  
**(HRAEPY)**  
**NOTAS PRESUPUESTALES**

**5) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES:**

**1.- Generalidades:** Las partidas de conciliación se encuentran debidamente identificadas y registradas.

**2.- Conciliación:** la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 1,070,349.7 miles de pesos, integrado por 995,349.7 miles de pesos de recursos fiscales y 75,000.0 miles de pesos de recursos propios, que representan un 93.0 y 7.0 por ciento del presupuesto original modificándose con ampliaciones y reducciones para quedar en un presupuesto modificado de 1,155,475.8 miles de pesos, integrado por 1,080,475.8 miles de pesos de recursos fiscales, 75,000.0 miles de pesos de recursos propios. El presupuesto pagado por 1,101,310.8 miles de pesos fue financiado con recursos fiscales por 1,079,765.0 miles de pesos y recursos propios por 21,545.8 miles de pesos.

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 2.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 0.5% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
- Los pagos derivados de la actualización del tabulador de sueldos y salarios así como de los conceptos de despensa y, por consiguiente en previsión y seguridad social para el personal de base y enlace que fueron inferiores a lo programado.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 7.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados así como ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
- En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado superior en 132.4%, con relación al presupuesto aprobado, el cual corresponde a transferencias compensadas de recursos fiscales y ampliaciones presupuestales que se realizaron para dar apoyo al suministro de medicamentos y Gases medicinales para atender pacientes graves del SARS-CoV-2.

- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 0.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por las ampliaciones al presupuesto de recursos fiscales para apoyar la subcontratación de servicios con terceros ya que de origen estos servicios presentaban una presión de gasto considerable.
- En **Subsidios** no se destinaron recursos.
- En **Otros de Corriente** se aprobó un presupuesto de 165.7 miles de pesos y se registró presupuesto modificado y pagado por los mismos 165.7 miles de pesos derivado a eventos por defunción.
- **Pensiones y Jubilaciones**
  - No se presupuestaron recursos.
- **Gasto de Inversión**
  - En Gasto de Inversión no se aprobó presupuesto, para este Ejercicio Fiscal 2020.
- En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.
- **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática**
  - Durante 2020 el HRAEPY pagó su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función 3 Salud; y la tercera la Función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - La **finalidad 1 Gobierno** representó el 0.4% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue inferior en 4.1%. Mediante esta función NBS a través del Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios otorgados por el Hospital.
  - La **finalidad 2 Desarrollo Social**, representó el 89.5% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue mayor en 4.1%, lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades y necesidades de este Hospital para suministrar a los pacientes graves del SARS-CoV-2 los medicamentos e insumos necesarios para su pronta recuperación.
  - A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función NBS otorgó atención médica de Alta Especialidad, con un modelo de altos estándares de calidad y seguridad, respetando los derechos de los pacientes y sus familias

con enfoques modernos de calidad, se reforzaron los Procesos Organizacionales de la Institución mediante la Estandarización de los servicios de atención así como la consolidación del funcionamiento del Sistema de Referencia y Contra referencia a nivel regional, entre otros.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó el 10.1% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue inferior en 6.5%.
- A través de la **función Ciencia Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función NBS realizó la publicación de dos artículos en revistas de alto impacto como son "Diabetes, Metabolic Syndrome and Obesity: Targets and Therapy" y "Antioxidants".

➤ **Contrataciones por Honorarios**

- No se realizaron contrataciones por honorarios, durante el Ejercicio 2020

4

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**  
**(HRAEPY)**  
**NOTAS PRESUPUESTALES**

**INTEGRACION DEL SALDO FINAL POR EJERCICIO**

CUENTA PUBLICA	DISPONIBILIDAD POR EJERCICIO	DISPONIBILIDAD ACUMULADA
CUENTA 2007	-	-
CUENTA 2008	316,685.00	316,685.00
CUENTA 2009	486,034.00	802,719.00
CUENTA 2010	586,856.00	1,389,575.00
CUENTA 2011	327,199.00	1,716,774.00
CUENTA 2012	29,784.00	1,746,558.00
CUENTA 2013	10,983.00	1,757,541.00
CUENTA 2014	3,781,229.00	5,538,770.00
EJERCIDO		(5,538,770.00)
CUENTA 2015, 2016	149,343.00	149,343.00
CUENTA 2017	4,826.00	154,169.00
CUENTA 2018	46,589.00	200,758.00
CUENTA 2019	3,708,026.00	3,908,784.00
EJERCIDO		(3,908,784.00)
CUENTA 2020	474,271.00	474,271.00
<b>SALDO FINAL ACUMULADA AL 2020</b>		<b>474,721.00</b>

**NOTA:** Esta Disponibilidad está compuesta por la captación de Recursos Propios, ya que este Hospital no cuenta con Aportaciones ni Recursos de Terceros.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN**  
**(HRAEPY)**  
**NOTAS PRESUPUESTALES**

**6) CIFRAS QUE SE INTEGRAN AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN (SII):**

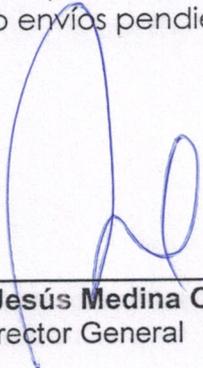
La totalidad de los formatos que debemos presentar en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público, son los que se mencionan a continuación:

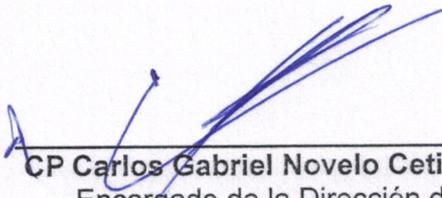
<b>CLAVE</b>	<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>
111	Flujo de Efectivo Original
222	Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
221	Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal no Financiero Original
316	Análisis Programático Funcional, Pagado
913	Estado de origen y aplicación de recursos
912	Estado de resultados
911	Estado de situación financiera
119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original

4

1112	Flujo de Efectivo Devengado
112	Flujo de Efectivo Observado
114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores.
1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior.
117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior.
1156	Seguimiento al Programa anual de Capacitación (PAC)
1155	Horas de Capacitación
1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)
1111	Flujo de Efectivo Modificado
361	Gasto Programable en Flujo de Efectivo por Entidad Federativa
1130	Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y servicios con atraso en pagos
319	Gasto Devengado del Sector Paraestatal no Financiero
163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal no Financiero Modificado

Cabe señalar, que los formatos arriba enlistados, fueron enviados en su totalidad, no existiendo envíos pendientes.

  
 Dr. Alfredo Jesús Medina Ocampo  
 Director General

  
 CP Carlos Gabriel Novelo Cetina  
 Encargado de la Dirección de  
 Administración y Finanzas

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,102,021,638</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>20,358,015</b>
Ingresos Financieros	5,689
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	2,295,377
Otros ingresos y beneficios varios	18,056,949
Otros ingresos contables no presupuestarios	4,101,150
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	4,101,150
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,118,278,503</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,102,021,638</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>176,562,821</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	176,562,821
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>51,279,460</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	38,925,333
Provisiones	6,412,671
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	510,924
Otros gastos contables no presupuestarios	5,430,532
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>976,738,277</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. ALFREDO JESÚS MEDINA OCAMPO  
 DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

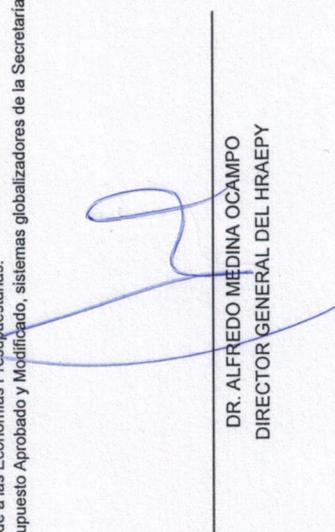
CUENTA PÚBLICA 2020  
 I.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1,070,349,701	85,126,155	1,155,475,856	1,102,021,638	1,101,310,830	53,454,218
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,070,349,701</b>	<b>85,126,155</b>	<b>1,155,475,856</b>	<b>1,102,021,638</b>	<b>1,101,310,830</b>	<b>53,454,218</b>

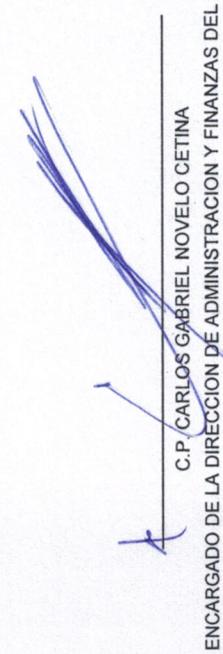
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO  
 DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY



C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
 ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL HRAEPY

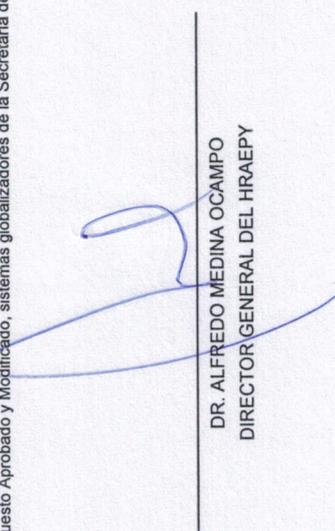
CUENTA PÚBLICA 2020  
 II.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN  
 (PESOS)

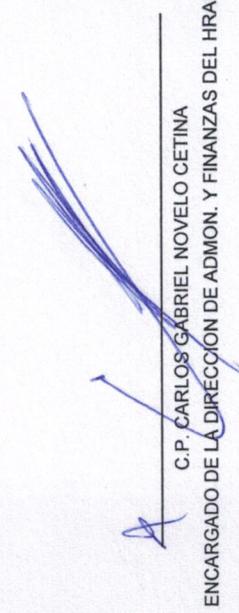
CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
Gasto Corriente	1,070,349,701	85,126,155	1,155,475,856	1,102,021,638	1,101,310,830	53,454,218
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,070,349,701</b>	<b>85,126,155</b>	<b>1,155,475,856</b>	<b>1,102,021,638</b>	<b>1,101,310,830</b>	<b>53,454,218</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO  
 DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

  
 C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMON. Y FINANZAS DEL HRAEPY

III.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD

NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN  
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup> 6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>629,598,671</b>	<b>-3,394,817</b>	<b>626,203,854</b>	<b>626,203,854</b>	<b>626,203,854</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	219,663,103	1,120,833	220,783,936	220,783,936	220,783,936	
Remuneraciones adicionales y especiales	164,800,144	1,613,396	166,413,540	166,413,540	166,413,540	
Seguridad social	67,145,480	-6,417,059	60,728,421	60,728,421	60,728,421	
Otras prestaciones sociales y económicas	166,987,733	3,171,986	170,159,719	170,159,719	170,159,719	
Pago de estímulos a servidores públicos	11,002,211	-2,883,973	8,118,238	8,118,238	8,118,238	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>23,279,677</b>	<b>38,590,869</b>	<b>61,870,546</b>	<b>54,734,438</b>	<b>54,100,664</b>	<b>7,136,108</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,005,117	-748,540	256,577	63,448	63,448	193,129
Alimentos y utensilios		102,276	102,276	74,378	74,378	27,898
Materiales y artículos de construcción y de reparación	145,170	219,584	364,754	364,754	364,754	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	17,915,515	36,137,654	54,053,169	47,138,088	46,504,314	6,915,081
Combustibles, lubricantes y aditivos	16,844	290,156	307,000	307,000	307,000	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,414,642	-203,492	3,211,150	3,211,150	3,211,150	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	782,389	2,793,231	3,575,620	3,575,620	3,575,620	
<b>Servicios generales</b>	<b>417,471,353</b>	<b>49,930,103</b>	<b>467,401,456</b>	<b>421,083,346</b>	<b>421,006,312</b>	<b>46,318,110</b>
Servicios básicos	28,968,500	3,134,349	32,102,849	31,101,640	31,029,869	1,001,209
Servicios de arrendamiento	22,518,192	7,867,604	30,385,796	28,131,142	28,131,142	2,254,654
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	309,286,616	5,502,125	314,788,741	280,779,264	280,779,264	34,009,477
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,164,372	989,358	2,153,730	2,153,730	2,153,730	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	42,900,126	30,154,474	73,054,600	64,301,830	64,301,830	8,752,770
Servicios de comunicación social y publicidad	717,292	-821	716,471	716,471	716,471	
Servicios de traslado y viáticos	978,839	-480,064	498,775	498,775	493,512	300,000
Servicios oficiales	300,000		300,000			
Otros servicios generales	10,637,416	2,763,078	13,400,494	13,400,494	13,400,494	
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,070,349,701</b>	<b>85,126,155</b>	<b>1,155,475,856</b>	<b>1,102,021,638</b>	<b>1,101,310,830</b>	<b>53,454,218</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO  
DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPEY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMON. Y FINANZAS DEL HRAEPEY

CUENTA PÚBLICA 2020  
 IV.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5-4) SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
Gobierno	4,734,572	-218,305	4,516,267	4,516,267	4,511,004	
Coordinación de la Política de Gobierno	4,734,572	-218,305	4,516,267	4,516,267	4,511,004	
Desarrollo Social	946,473,294	88,119,284	1,034,592,578	986,138,360	985,432,815	48,454,218
Salud	946,473,294	88,119,284	1,034,592,578	986,138,360	985,432,815	48,454,218
Desarrollo Económico	119,141,835	-2,774,824	116,367,011	111,367,011	111,367,011	5,000,000
Ciencia, Tecnología e Innovación	119,141,835	-2,774,824	116,367,011	111,367,011	111,367,011	5,000,000
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,070,349,701</b>	<b>85,126,155</b>	<b>1,155,475,856</b>	<b>1,102,021,638</b>	<b>1,101,310,830</b>	<b>53,454,218</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAÑO  
 DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPEY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMON. Y FINANZAS DEL HRAEPEY

CUENTA PÚBLICA 2020  
 V.- GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD

NBS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN  
 (PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3 - 1) AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5 + 4) SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
<b>Programas Federales</b>	<b>1,070,349,701</b>	<b>85,126,155</b>	<b>1,155,475,856</b>	<b>1,102,021,638</b>	<b>1,101,310,830</b>	<b>53,454,218</b>
Desempeño de las Funciones	1,046,941,943	86,154,548	1,133,096,491	1,079,642,273	1,078,936,728	53,454,218
Prestación de Servicios Públicos	1,046,941,943	86,154,548	1,133,096,491	1,079,642,273	1,078,936,728	53,454,218
Administrativos y de Apoyo	23,407,758	-1,028,393	22,379,365	22,379,365	22,374,102	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	18,673,186	-810,088	17,863,098	17,863,098	17,863,098	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,734,572	-218,305	4,516,267	4,516,267	4,511,004	
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,070,349,701</b>	<b>85,126,155</b>	<b>1,155,475,856</b>	<b>1,102,021,638</b>	<b>1,101,310,830</b>	<b>53,454,218</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

DR. ALFREDO MEDINA OCAMPO  
 DIRECTOR GENERAL DEL HRAEPY

C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA  
 ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMON. Y FINANZAS DEL HRAEPY